

**MEMORIA ECONÓMICA
AÑO GRAVABLE 2024**

En cumplimiento de la actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del estatuto tributario, reglamentado por el decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.13 y artículo 11 de la resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018, la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC. Presenta la memoria económica así:

- 1. AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA:** 2024
- 2. RAZON SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD INFORMANTE:** Fundación de Estudios Superiores FESC NIT: 800.235.151-5.
- 3. DONACIONES RECIBIDAS DETERCEROS:** durante el año gravable 2024 la Fundación no recibió donaciones.
- 4. INFORME DE LA SUBVENCIONES:** En el periodo gravable del 2024 no aplicó a los subsidios económicos de la ley nuevos empleos, programa de apoyo al empleo formal, otorgada por el Gobierno Nacional, para ayudar a las empresas con la nómina mensual, debido a la difícil situación financiera por las que estaban atravesaban las empresas a nivel Nacional.
- 5. FUENTE DE INGRESOS:** La fuente de ingresos de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, provienen del desarrollo de las actividades meritorias que ofrece la Institución, en todo lo referente a la oferta académica en Educación universitaria formal, técnica, tecnológica, profesional universitaria programas de extensión, investigación y proyección social, los cuales se desarrollan en el marco de los 5 pilares consignados en el plan estratégico Institucional, ofreciéndoles beneficios que faciliten su ingreso y permanencia en la Institución hasta la culminación de su formación.

El año del 2024 fue un año retador para todas las empresas y en especial uno de los más golpeadas fue el sector de la Educación.

- 6. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR:**

Por el año 2024 la Fundación obtuvo excedente, por valor de quinientos diecisiete millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos m/cte. (\$ 517.348. 382.00) como se pueden evidenciar en los estados financieros adjuntos y serán destinados a:

Plan de inversión con excedentes vigencia 2024:

DESTINO	VALOR
CONSTRUCCION Y DOTACION SEDE OCAÑA	\$ 517.348.382,83
EXCEDENTES AÑO 2024	\$ 517.348.382,83

7. VALOR DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES:

Durante el año gravable del 2024, no tuvimos asignaciones permanentes.

8. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO:

La institución en el vigencia del año 2024 reinvertió los excedentes del año 2023 por la suma de \$ 306.758.126,00 en la construcción y reforma de la sede Ocaña de acuerdo a los lineamientos y aprobación Sala General mayor órgano de autoridad de la Fesc, a la fecha no tiene inversiones vigentes.

9. MANIFESTACION QUE SE HA ACTUALIZADO LA PLATAFORMA DE LA TRANSPARENCIA, CUANDO HUBIERE LUGAR:

El representante legal y el revisor Fiscal de la Fundación manifiestan que la información registrada en la plataforma es fidedigna y en constancia firman el presente documento.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a los 18 días del mes de marzo de 2025.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 Carmen Cecilia Quero De González
 Representante Legal
 C.C. 37.219.808 de Cúcuta


FIRMA REVISOR FISCAL
 Mercedes Leonor Ordoñez Mantilla
 Revisor fiscal
 C.C. 60.283.093 de Cúcuta
 T.P 27249-T